

PROGRAMA ELECTORAL 2019



elda





NUESTRO PROGRAMA: UN CONTRATO SOCIAL.

Vivimos en un momento histórico convulso, nuestra sociedad se desfragmenta y los consensos cívicos alcanzados se desvanecen por un sistema político y económico injusto, corrupto y avaricioso. Un sistema cuyas cuotas de beneficio nunca alcanzarán a ser suficientes y continuará la explotación de los más débiles, los desamparados, los “nadie”, sin importar cuántas libertades, derechos y vidas se lleve por delante.

Hace más de 10 años que estamos sufriendo una crisis económica que no hemos provocado. Las élites, cada vez más ricas, han propiciado un reajuste cambiando desempleo por precariedad. Familias con trabajo que no llegan a fin de mes; abuelos y abuelas que sostienen a sus nietos y nietas; jóvenes que no pueden emanciparse; casas sin gente y gente sin casas; mujeres doblemente explotadas; amistades truncadas por el exilio económico; negocios de barrio quebrados por la competencia desleal de las multinacionales; y siempre con la espada de Damocles encima, viviendo con miedo a quedar sin trabajo. Este es el panorama que nos encontramos cuándo analizamos que le ocurre a la mayoría social.

Elda no es una excepción, llevamos sufriendo todos esos años de recortes, lo que ha supuesto ir posponiendo año tras año las necesidades estructurales de nuestra ciudad y sus habitantes. La línea política que se ha impuesto en nuestro Ayuntamiento está mermando el ámbito público, pues se han privatizado multitud de servicios reduciendo la actuación del consistorio a la mínima expresión.

Todo esto se traduce en una ciudad con cada vez menos oportunidades para la población eldense, que ve como nuestro municipio año tras año pierde habitantes. A esta situación debemos agregarle el problema del claudetiaje



y la precariedad de nuestra industria, que viene de muy lejos y es desde décadas un problema estructural de Elda y que afecta especialmente a las mujeres. Pues la mayoría de las eldenses sufren por el hecho de ser mujeres situaciones de desigualdad y violencias machistas de muy distinta índole.

Por otro lado, cabe señalar como nuestro entorno ecológico está siendo deteriorado día a día, agudizándose así la crisis ecológica en la que estamos y es vital actuar para darles solución, pensando globalmente y actuando localmente. Nuestra ciudad también está sufriendo las consecuencias del cesarismo y la política espectáculo, relegando a la participación de la ciudadanía a un mero plano pasivo lo que agrava la desafección política de los y las eldenses.

Nos encontramos, por tanto, ante un importante reto, el futuro de nuestra ciudad pende de un hilo. Son múltiples los problemas estructurales que nos encontramos y se necesitan de soluciones complejas. En Esquerra Unida sabemos que para comenzar a solventar la situación necesitaremos enfrentarnos a situaciones adversas. Por ello sabemos que es fundamental la unidad de las clases populares de Elda en torno a un proyecto que beneficie sus intereses generales.

Consideramos que ese proyecto debe forjarse de una manera colaborativa con la participación de todas y cada una de las personas que nos preocupa el futuro de nuestra querida ciudad. Queremos que el programa con el que nos presentamos a las elecciones sea el plan de la mayoría social eldense y que así se convierta en nuestro contrato social y en el proyecto político que necesita Elda.

Para comenzar nos marcamos el objetivo básico de fomentar las oportunidades de vida en nuestra ciudad situando el trabajo digno en el



centro de la articulación de nuestras soluciones y ligando la economía al territorio, de manera que podamos conseguir una mayor estabilidad a miles de trabajadores/as, y por tanto, una reducción de la desigualdad y la pobreza.

Si la participación ciudadana es esencial para configurar este proyecto, el papel que debe desempeñar las instituciones municipales, en el mismo, es fundamental. Trataremos de convertir el Ayuntamiento en una herramienta más eficaz potenciando los servicios públicos para devolverlos al lado de nuestra población, garantizando de esta manera una calidad de vida mejor al pueblo eldense.

Para nuestra organización es irrenunciable aplicar una perspectiva de género de una manera transversal a las políticas que iniciemos, pues la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de justicia social. Por último, impulsaremos medidas que nos ayuden a la regeneración ecológica de nuestra ciudad y su entorno, contribuyendo de esta manera a la conservación de nuestro planeta.



ÍNDICE.

1 ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SERVICIOS.

3. CIUDAD INCLUSIVA.

4 TERRITORIO SALUDABLE.

5 CULTURA POPULAR.





1. ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

1. Realizaremos un plan estratégico de desarrollo local realizado con participación ciudadana. Se trata de establecer una guía o modelo de intervención en la ciudad, a corto y medio plazo, analizando las posibilidades de avance de Elda en materia económica, industrial, urbanística, social, educativa, cultural, etc.
2. Impulsaremos planes de “Trabajo Garantizado”. Se trata de un programa municipal de inversión pública para la contratación de personas desempleadas en sectores como servicios sociales, cuidado del medio ambiente, servicios culturales, deportivos y recreativos, y construcción y mantenimiento de infraestructuras.
3. Defenderemos el papel de lo público en la economía, por lo que proponemos re- municipalizar servicios privatizados.
4. Dotaremos de mayor contenido el Consejo Sectorial de Desarrollo Económico Local con el objetivo de convertirlo en un observatorio por el empleo con participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo en el ámbito local.
5. Crearemos un parque empresarial industrial fomentando el afincamiento de empresas de alto valor añadido.
6. Repondremos en el Ayuntamiento los puestos de trabajo necesarios para implementar una administración eficaz y de calidad.
7. Revisaremos las tasas y precios públicos en función de su utilidad pública de la siguiente manera:

Impuesto Bienes Inmuebles (IBI).

- a) Adecuaremos el valor catastral de las viviendas al valor real de las mismas.
- b) Adecuaremos el tipo de gravamen a la realidad económica de la ciudad.



c) Estableceremos ayudas al IBI para las personas en riesgo de exclusión social.

Impuesto de Construcción Instalaciones y Obras (ICIO).

- a) Aumentar el tipo de gravamen del ICIO para construcciones de obra nueva al 4%.
- b) Introducir un nuevo tipo de gravamen en el ICIO para rehabilitaciones y reformas del 2%.
- c) Modificar el apartado 1b del Artículo 11 de la ordenanza sobre el ICIO para eliminar las bonificaciones a centros educativos privados.

Impuesto Actividades Económicas.

- a) Actualizaremos el IAE para que las empresas que tienen un beneficio neto anual de más de 1 millón de euros paguen lo que les corresponda.

Tasa de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

- a) Introducir criterios ambientales a la tasa de recogida y tratamiento de residuos.
 - b) Aplicar criterios proporcionales a la generación de basura.
 - c) Aplicar bonificaciones en la tasa en los establecimientos de restauración por uso de envases reutilizables, y por el uso habitual de puntos verdes de recogida municipal.
8. Realizaremos una auditoría del coste y la gestión de los servicios municipales, especialmente aquellos que están gestionados por empresas privadas, para asegurarse de que no están suponiendo un sobrecoste a los contribuyentes.
9. Ampliaremos las funciones del Instituto IDELSA y su oferta formativa en materia laboral, tales como las escuelas-taller.
10. Promoveremos la ocupación de los espacios sin uso de los polígonos industriales.



11. Impulsaremos una salida a la autovía para el Polígono Industrial Finca Lacy.
12. Exigiremos un código de buenas prácticas para todas las contrataciones públicas.
13. Impulsaremos el programa “Elda Ciudad Comercial” poniendo en relieve nuestra ciudad como un gran centro comercial en su conjunto.
14. Pondremos en valor y mejoraremos el Mercado Central y de San Francisco, estableciendo nuevos servicios en la planta superior que potencie la actividad comercial. Para ello estudiaremos el desarrollo de las siguientes medidas:
 - a) La instalación de un servicio de ludoteca.
 - b) Promoción del ocio gastronómico a través de un gastro-mercado.
 - c) Implementación de un servicio de compra online y de reparto a domicilio.
15. Crearemos un espacio comercial y de servicios en la zona de la Estación-Hospital.
16. Desarrollaremos programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y los autónomos, de impulso del turismo cultural, consolidación del pequeño comercio, las cooperativas y la economía social.
17. Desarrollaremos programas de turismo cultural, histórico y natural.
18. Promoveremos la adquisición de materiales, equipamientos y herramientas para el Ayuntamiento de carácter ecológico y respeto por las condiciones laborales dignas.
19. Promoveremos el programa para combatir la economía sumergida en nuestra ciudad:



- Se creará una herramienta digital para fomentar el uso de empresas que obtengan la etiqueta social.
 - Se instalará un buzón de denuncias municipal.
 - El Ayuntamiento y Policía Local colaborarán con la Policía Autonómica, los sindicatos y la inspección de trabajo para perseguir la economía sumergida.
20. Diseñaremos una etiqueta social para las empresas que garanticen el respeto al medioambiente y al trabajo digno. Y crearemos un consejo regulador adscrito a este programa para las labores de control y promoción.
21. Transformaremos EMUDESA en una empresa de gestión de servicios públicos.

2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SERVICIOS.

22. Implantaremos los Presupuestos Participativos en nuestro Ayuntamiento.
23. Desarrollaremos y mejoraremos la Relación de Puestos de Trabajo.
24. Modificaremos en algunos aspectos el Reglamento Orgánico Municipal para que queden establecidos de la siguiente manera:
- a. Limitación del salario de concejales/as y personal eventual a 3 SMI.
 - b. Todos los grupos municipales dispondrán de una liberación, como mínimo, y de un puesto de personal eventual.
 - c. Posibilidad de que los colectivos sociales, deportivos, culturales, festeros y las asociaciones de vecinos, inscritas en el registro de asociaciones de la ciudad, puedan presentar mociones al Pleno.
 - d. En cada Pleno Ordinario habrá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, cuyo funcionamiento quedará regido en el Reglamento de Participación Ciudadana.
25. Estableceremos un mecanismo de consultas populares o referéndums



- para asuntos de trascendencia municipal.
26. Crearemos la figura del Asesor del Vecino para la tramitación de quejas y solicitud de asociaciones.
 27. Fomentaremos el software libre en los equipos informáticos del Ayuntamiento.
 28. Adecuaremos las fórmulas horarias de atención al ciudadano en el Ayuntamiento.
 29. Recuperaremos un nuevo medio de comunicación municipal.
 30. Potenciaremos la oficina del consumidor y fomentaremos el papel de las Asociaciones de Consumidores.
 31. Promoveremos el establecimiento de una brigada de la policía local para la mediación de conflictos vecinales.
 32. Crearemos un “Hotel de Asociaciones” con el objetivo de dotar de un espacio en la ciudad dónde colectivos de la ciudad sin sede puedan despachar sus asuntos.

3. CIUDAD INCLUSIVA.

33. Fomentar la agrupación de todas las especialidades de FP en la comarca.
34. Campañas de concienciación de alimentación ecológica en los comedores escolares.
35. Mayor seguimiento y compromiso en el mantenimiento de las infraestructuras escolares, creando una brigada de mantenimiento específica para los colegios.
36. Dotar a la ciudad de escuelas infantiles públicas suficientes que puedan acoger toda la demanda existente. Mientras tanto, volveremos



a crear el Bono Guardería para las familias que lo necesiten.

37. Conciliación de la vida laboral y escolar de las familias, para ello proponemos:
 - Escuela municipal de verano en cada centro docente. Pondremos especial atención a los centros con necesidades especiales.
 - Apertura de comedores escolares en verano.
 - Servicio apertura a las 8 horas en los colegios que las AMPAS lo soliciten.
 - Poner en marcha el proyecto cole sin clases, consistente en un programa de actividades lúdicas, elaborado entre AMPAS y Concejalía, a cargo de un equipo de monitores y educadores. Se desarrollaría en los colegios durante los días no lectivos pero laborables para los padres y madres, con el mismo horario escolar.
38. Mejoraremos el programa de absentismo escolar con cobertura económica y recursos humanos, implicando a diferentes organismos e instituciones como escuela, padres, policía, juzgados, etc.
39. En colaboración con la Agrupación Local de AMPAS, posibilitar todas aquellas actividades organizadas por los padres y madres del alumnado destinadas a la formación de los mismos (charlas, seminarios, cursos), así como los actos de carácter asociativo.
40. Implementaremos unas Jornadas Municipales de Educación.
41. Recuperaremos las Escuelas Municipales de Padres y Madres.
42. Desarrollaremos los convenios firmados con la Universidad de Alicante, y favoreceremos otros con las demás Universidades de nuestro entorno.
43. Dada la realidad lingüística del País Valenciano, estudiaremos la posibilidad de crear una línea en valenciano en un colegio y de libre adscripción, con la finalidad, entre otras, de una mejor integración de



nuestros jóvenes en la vida laboral.

44. Fomentaremos un mayor control por la Policía Local de la velocidad de los vehículos en las proximidades de los centros escolares, así como una mayor y mejor señalización (badenes, señales velocidad, etc.)
45. Implantaremos la limpieza de los aseos también al medio día en los colegios públicos con ciclo de Educación Infantil.
46. Desarrollaremos medidas para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado en la educación obligatoria, con especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, el alumnado migrante, al alumnado en riesgo de exclusión social y al alumnado con diversidad funcional.
47. Desarrollaremos programas municipales para la mejora de la convivencia escolar, reforzándolos con la implantación de la figura del mediador intercultural en aquellos centros que sea necesario.
48. Potenciaremos la Escuela Permanente Adultos.
49. Ampliaremos el Consejo Escolar Municipal, permitiendo la participación de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Elda.
50. Añadiremos a las funciones del Consejo Escolar Municipal, el establecer prioridades en las necesidades de los centros a la hora de actuar sobre ellas y decidir los criterios de baremación para otorgar las subvenciones a los diferentes proyectos de los centros.
51. Afianzaremos el programa de absentismo escolar.
52. Promoveremos la educación vial en los centros de enseñanza.
53. Introduciremos una rama sociolaboral en el Instituto Municipal de Servicios Sociales, para el fomento de la formación laboral y la autonomía personal.
54. Propondremos en la Mancomunidad del Vinalopó la construcción de





- un centro de día para la UCA.
55. Seguiremos adaptando los servicios y dependencias municipales para que sean accesibles a la diversidad funcional.
 56. Crearemos el Consejo Municipal de Salud con contenido participativo, asociaciones de vecinos, sindicatos, Cruz Roja y otras asociaciones vinculadas al área de salud. Desde donde se realice los programas municipales y se tome el pulso a los problemas de la asistencia sanitaria que no dependa del Ayuntamiento: centros de salud, hospital, urgencias, etc.
 57. Apoyo a las asociaciones en sus reivindicaciones para la consecución de centros de atención a la diversidad funcional.
 58. Instaremos a la Administraciones Públicas a dotar de material personal e infraestructuras necesarias a los centros que atiendan la diversidad funcional.
 59. Creación de un plan municipal para dar días de descanso a los familiares que tienen a su cargo a personas dependientes.
 60. Desarrollaremos un servicio municipal de acogida para refugiados políticos.
 61. Renunciaremos a las prácticas laborales no remuneradas para jóvenes.
 62. Ampliaremos el horario de las bibliotecas y salas de lecturas en época de exámenes.
 63. Dotaremos a la ciudad de salas de ensayos y conciertos.
 64. Estableceremos la cogestión de los espacios públicos juveniles.
 65. Crearemos una pared creativa para arte graffitero efímero.
 66. Rehabilitaremos la Casa de la Juventud para su reapertura.
 67. Dinamizaremos el Consejo Sectorial de Solidaridad, abriéndolo a toda



- persona que quiera participar, a título individual, y dotarlo de medios para que dicho Consejo sea un verdadero foco de difusión de ideas y propuestas solidarias. Con capacidad de decidir el destino del presupuesto dedicado a la solidaridad.
68. Diseñaremos campañas que promuevan la integración, la convivencia, la participación y la dinamización social de los vecinos, así como la tolerancia ciudadana.
 69. En la Cooperación para el Desarrollo se ampliará progresivamente el presupuesto hasta alcanzar el uno por ciento del Presupuestos Municipal.
 70. Programa de actuaciones de ayuda humanitaria (de alimentos y de emergencia) dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente, para paliar situaciones carenciales agudas, en coordinación con el Gobierno Autónomo y Central, especialmente al Pueblo Saharaui.
 71. Comercio Justo-Consumo Responsable: se impulsará esta actividad, junto a la Concejalía de Comercio, ayudando a los movimientos sociales a crear y desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con establecimientos comerciales. Además, se apoyará la participación de éstas organizaciones reservando espacios en los mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.
 72. Fomento de la conciencia intercultural mediante jornadas culturales y actividades lúdico-festivas, realizadas con los colectivos migrantes.
 73. La creación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de las Personas Mayores, como foro de debate de los problemas y propuestas para mejorar su calidad de vida.
 74. Garantizar la accesibilidad de las personas con diversidad funcional a



- las actividades y servicios de todo tipo promovidas por el Ayuntamiento
75. Fomentar la creación de residencias de gestión pública para personas mayores.
 76. Desarrollaremos medidas con perspectiva de género para la adecuación de las instalaciones públicas.
 77. Estableceremos paradas de autobuses antiacoso para una mayor seguridad de las usuarias.
 78. Transformaremos progresivamente los clubes de pensionistas en espacios de ocio y cultura, haciendo posible la participación del conjunto de la sociedad, promoviendo en ellos actividades culturales y de formación, junto con la integración social y la mejora de la calidad de vida.
 79. Promoveremos las relaciones y colaboración intergeneracional, con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.
 80. Dotaremos las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.
 81. Desarrollaremos todas las medidas pendientes del II Plan de Igualdad, y junto a las asociaciones de mujeres de la ciudad elaboraremos el III Plan de Igualdad.
 82. Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones. Éste plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.



4. TERRITORIO SALUDABLE.

83. Aprobaremos un Plan General de Ordenación Urbana en base al Plan Estratégico de Desarrollo Local y atendiendo a parámetros de transparencia, crecimiento, perspectiva de género, accesibilidad y participación ciudadana que imposibiliten la especulación.
84. Pondremos en marcha un plan de dinamización de plazas y parques con los siguientes puntos:
 - Organizar e implementar un plan de dinamización plazas y jardines, en el que pueda preverse las necesidades de mantenimiento e inversión anual, o plurianual, que necesiten dichos espacios públicos.
 - Licitación de todos los kioscos en plazas y parques de la ciudad para que siempre estén en activo, teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas de la ciudad e intentando primar el autoempleo.
 - Instalar aseos públicos en los parques de la ciudad que tengan juegos infantiles.
 - Vincular un equipo de limpieza y mantenimiento a estos aseos públicos.
 - Impulsar campañas de concienciación cívica para el buen uso de estos espacios.
85. Redactaremos una ordenanza de limpieza viaria y recogida de basuras.
86. Habilitaremos un espacio municipal para la realización de entierros civiles y confesiones religiosas no católicas.
87. Estableceremos un convenio con ADIF para utilizar los espacios que tiene en desuso en la ciudad.
88. Elaboraremos un plan municipal de vivienda, que recoja el diagnóstico del estado de la vivienda en nuestra ciudad, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, las infraviviendas, la demanda municipal de vivienda y el estado de las viviendas sociales.
89. Implantaremos una bolsa de alquileres particulares para facilitar el



- acceso a la vivienda en nuestra ciudad.
90. Crearemos un fondo municipal de vivienda, a través de la rehabilitación de las viviendas, de propiedad municipal, abandonadas para su uso social.
 91. Diseñaremos una estrategia para la puesta en valor, mejora, mantenimiento y recuperación de nuestros parajes naturales y espacios verdes.
 92. Crearemos una Ordenanza Municipal que tenga como objetivo el ahorro y el aumento de la eficiencia en el uso del agua.
 93. Impulsaremos actuaciones encaminadas para el ahorro de agua tales como:
 - a) Implementar junto a Mancomunidad el sistema terciario del Terciario (agua depurada y tratada para ser empleada como riego) para su utilización en los espacios públicos.
 - b) Campañas informativas orientadas al buen uso del agua en viviendas, locales comerciales e industrias.
 - c) Control de la red de agua potable para evitar pérdidas de agua.
 - d) Plan de ahorro y reutilización de agua en todas las instalaciones municipales.
 94. Estableceremos un servicio público sobre el uso de animales en espectáculos y festejos que acredite si pueden ser utilizados en dichos actos, en función de la situación de maltrato animal.
 95. Renovaremos y mantendremos los recintos acotados para el esparcimiento, paseo y necesidades de mascotas.
 96. Promoveremos el uso de coches no contaminantes.
 97. Fomentaremos el reciclaje y el uso de materiales reutilizables.
 98. Impulsaremos la reforestación con flora autóctona en nuestro término municipal.



99. Actualizaremos el catálogo municipal de árboles y elementos botánicos singulares.
100. Renovaremos los viveros municipales con le objetivos de que abastezcan a los parques y jardines de nuestra ciudad.
101. Convertiremos el parque de El Peri Vinalopó en un espacio de ocio deportivo y esparcimiento.
102. Con respecto a las zonas verdes de nuestra ciudad, creemos necesaria una decidida actuación en tres vertientes: mejorar y recuperar las existentes, crear nuevas zonas en el interior de la ciudad y aumentar la superficie destinada a zonas verdes en las nuevas áreas de desarrollo.
103. Instauraremos sistemas de generación energética ecológica en las infraestructuras municipales.
104. Adecuaremos a los objetivos y normativa 2030 de la UE la red de contenedores selectivos de residuos domésticos.
105. Ampliación de huertos urbanos y creación de huertos de cultivo ecológico.
106. Elaboración de un censo exhaustivo y de un plan de eliminación de vertederos incontrolados.
107. Realizaremos un estudio sobre la instalación de un sistema de compostaje en la ciudad.
108. Creación de un carril para uso exclusivo de bicicletas interurbano, que conecte con Petrer y Monóvar.
109. Instauraremos el servicio de bicicletas y bicicletas eléctricas de alquiler para recorridos urbanos.
110. Promoveremos un acuerdo con ADIF para establecer un servicio de bicicletas compatible con los desplazamientos en tren.





111. Habilitaremos un parque de educación vial.
112. Solucionaremos el problema de aparcamiento existente en la zona del Hospital, con parking de superficie o de altura.
113. Promoveremos la utilización del transporte público urbano, ofreciendo al ciudadano un servicio atractivo, fiable y económico. Aumentando sus líneas y recorridos, adecuando sus infraestructuras, como las zonas de espera. Financiando, mediante subvenciones, a los sectores más desprotegidos.
114. Crearemos líneas de transporte público a los polígonos industriales.
115. Los estudios de tráfico, así como las ordenaciones que del mismo se realicen en la ciudad, contemplarán necesariamente la prioridad del transporte público y una adecuada jerarquización de los viales a este fin.
116. Armonizaremos las políticas urbanas entre Elda y Petrer, potenciando el estudio conjunto de tráfico.
117. Recuperaremos de las líneas perdidas de transporte ferroviario y adecuaremos los horarios a las necesidades de la población.
118. Propuesta a otras Administraciones de reutilización de la subestación de RENFE, con la finalidad de aumentar los trenes de cercanías.
119. Propondremos a las Administraciones Públicas pertinentes la mejora de la autovía A-31, para evitar la siniestralidad y dar mayor fluidez al tráfico.
120. Ampliaremos los puntos de carga de coches eléctricos.
121. Adecuaremos la ordenanza de tráfico a las nuevas realidades de movilidad.
122. Favoreceremos el deporte adaptado dotándolo de los medios necesarios para un correcto desarrollo.



123. Estableceremos una Feria del Deporte, Actividad Física y Hábitos Saludables.
124. Impulsaremos el Deporte Escolar con medidas que protejan esta actividad.
125. Relanzar los campeonatos y torneos locales en cuanto al nivel de participación y de infraestructuras.
126. Fomentaremos y mejoraremos pruebas deportivas como la San Silvestre, medias maratones, carreras ciclistas o competiciones de automodelismo.
127. Establecer convenios de colaboración con las AAVV para actividades lúdicas y deportivas.
128. Estudiaremos en el Consejo de Deportes el sistema de baremación de las subvenciones al deporte eldense.
129. Habilitaremos espacios para la práctica de deportes alternativos (parkour, street workout,...).
130. Remodelaremos el Campo Anexo del Pepico Amat para convertirlo en un centro multideportivo y de ocio cubierto.
131. Convertiremos el Pepico Amat en un gran parque multiusos: circos, eventos y exhibiciones deportivas, musicales, ferias, etc.
132. Con respecto al Pabellón Ciudad de Elda, adecuaremos la pista exterior, convirtiéndola en pista cubierta multideportiva.
133. Rehabilitaremos y mantendremos en condiciones óptimas la pista polideportiva de San Crispín.
134. Acometeremos el cerramiento exterior de la pista de atletismo y adecuaremos el campo de césped para convertirlo en campo de rugby.
135. Dotaremos a la ciudad de un espacio donde los ciclistas puedan





entrenar con seguridad.

136. Pondremos en marcha una escuela multideporte de gestión directa cuyo principal objetivo sea la importancia, para la salud, del deporte en la infancia
137. Revisaremos los precios públicos y el uso de todas las instalaciones que eviten los agravios comparativos actuales.
138. Incluiremos en las ordenanzas municipales un reglamento de uso, y calendario de horarios y de apertura y cierre de las instalaciones deportivas.

5. CULTURA POPULAR.

139. Concluiremos el proceso de municipalización del Museo Etnológico y haremos un convenio con Mosaico para que esta asociación de defensa del patrimonio no quede completamente desvinculada de aquel y tengo una subvención adecuada para realizar actividades culturales.
140. Realizaremos la apertura, acondicionamiento y puesta en valor de los refugios de la Guerra Civil existentes en el casco antiguo. Una vez musealizados, podrán formar parte de un proyecto cultural comarcal junto con elementos de Petrer y Monóvar (el Poblet, el Fondó, etc.) sobre la historia de los últimos días de la II República.
141. Plan especial para el Centro Histórico para su regeneración y recuperación. Construcción de viviendas sociales preferentemente enfocada a jóvenes, especialmente en el gran solar entre el edificio consistorial y el castillo (en gran parte de propiedad municipal), con la recuperación, dentro de lo posible, de la morfología urbana y arquitectónica originales.



142. Estudiaremos la creación de un aparcamiento subterráneo en el casco histórico que absorba los coches que actualmente aparcan en superficie.
143. Adquisición por parte del Ayuntamiento de la Ermita de las Cañadas y de la casa aledaña, para convertir aquel paraje en una zona de esparcimiento para los eldenses que aunará valores ambientales e históricos.
144. Estudiaremos la adquisición y adecuación de los cines de la Plaza Mayor para instalar una filmoteca municipal.
145. Adoptaremos medidas para la consolidación y puesta en valor del Castillo de Elda a partir de su Plan Director.
146. Estableceremos el “Eje Cultural Eldense”. Se tratará de adecuar los espacios de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, ADOC, La Casa de la Juventud y la Plaza de Toros para conformar una zona cultural en la ciudad.
147. Dotaremos a la ciudad de una sala de exposiciones artísticas que conserve, proteja y divulgue el patrimonio artístico Eldense.
148. Crearemos de una escuela municipal de artes plásticas.
149. Creación del Instituto de Estudios Eldenses, cuyos cometidos sean: la recuperación de documentos históricos, publicaciones, originales, fotocopios o digitalizados, que hicieran referencia a nuestra ciudad y nuestro entorno; el estimular las investigaciones y ensayos sobre nuestra ciudad, enfocándolos sobre aspectos poco estudiados; la difusión de sus trabajos y conclusiones; etc.
150. Instituiremos la Concejalía de Museos con el objetivo de dar una mayor entidad a nuestros tres museos y que tengan una atención más permanente.



151. Adaptaremos el Museo Arqueológico Municipal a un nuevo espacio con las infraestructuras adecuadas.
152. Realizaremos unas jornadas de recreación histórica sobre la evolución de la industria del calzado.
153. Convertiremos las Aulas de la 3ª Edad en un servicio de gestión directa.
154. Daremos cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica y al informe emitido por la Comisión de Memoria Histórica que instruyó el Ayuntamiento de Elda.
155. Realizaremos una auditoría del gasto de las fiestas anual y estableceremos los convenios con los colectivos festeros en base a tal estudio.

